

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Excepciones de Mérito -Art. 510 C.P.C.
Entre: 02/08/2018 y 16/08/2018

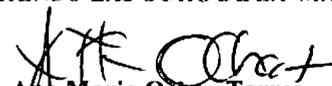
Fecha: 01/08/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310042008000100	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	WILLIAM MEZA VIANA	CLINICA LAURA DANIELA LTDA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	01/08/2018	02/08/2018	16/08/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA